



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

LAS ALDEHUELAS

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Las Aldehuelas para el ejercicio 2021, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

ESTADO GASTOS	ESTADO INGRESOS
1 Gastos de personal 61.000,00	1 Impuestos directos 175.888,34
2 Gastos en bienes corrientes y servicios 171.200,00	2 Impuestos indirectos 0,00
3 Gastos financieros 0,00	3 Tasas, precios públicos y otros ingresos 9.673,54
4 Transferencias corrientes 0,00	4 Transferencias corrientes 28.000,00
5 Fondo de contingencia y otros imprevistos 0,00	5 Ingresos patrimoniales 50.329,10
6 Inversiones reales 66.800,00	6 Enajenación de inversiones reales 0,00
7 Transferencias de capital 0,00	7 Transferencias de capital 35.109,02
8 Activos financieros 0,00	8 Activos financieros 0,00
9 Pasivos financieros 0,00	9 Pasivos financieros 0,00
Total presupuesto 299.000,00	Total presupuesto 299.000,00

Plantilla de Personal de Ayuntamiento de Las Aldehuelas:

A) Funcionario de Carrera número de plazas

Denominación del puesto, número de plazas, grupo, escala, subescala, categoría, observaciones

B) Personal Laboral Fijo número plazas

Denominación del puesto, número de plazas, observaciones

C) Personal Laboral Eventual número plazas

Denominación del puesto, número de plazas, observaciones

Resumen:

Total Funcionarios Carrera: número de plazas.

Total Personal Laboral: número de plazas.

Total Personal Laboral Eventual: número de plazas.



Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Las Aldehuelas, 1 de diciembre de 2021.– El Alcalde, Segundo Revilla Jiménez. 2498

BOPSO- 143-22122021